Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/80aa08efd0a8b8b0c2a78d533772ac55

Copia auténtica electrónica de documento papel,





RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

N° PROCEDIMIENTO	PUI/2018-043	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1	
CATEGORÍA	N2 - DOCTOR COLABORADOR JUNIOR		F. CONVOCATORIA	15-2-2018
DEPARTAMENTO	FÍSICA APLICADA			
CENTRO	FACULTAD DE CIENC	IAS	-	

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos <sup>(1)</sup>							
N°	Apellidos y nombre		DNI	Puntuación			
1	ENRIQUE CARRETERO CHAMARRO		25200046G	(*)			

(\*) No es necesaria según el punto 6.6 de Bases Generales de las convocatorias de contratación que rigen en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal. (BOA 46, de 7 de marzo de 2012)

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:	
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./Dª ENRIQUE CARRETERO CHAMARRO		

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, a 7 de MARZO de 2018

Fdp.: Rafael Alonso Esteban

Fdo.: Íñigo Salinas Áriz

El Secretario:

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: 80aa08efd0a8b8b0c2a78d533772ac55	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	
Copia auténtica electrór	Fecha		
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/07/03/2018 13:52	<b>8</b>

